

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MAGNUMSEG CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los veintitún días del mes de Mayo del 2015, siendo las 18:30 horas, en el domicilio de la compañía situado en la calle general Aguirre OE1-21 y 10 de Agosto, edificio CRISCONFA, oficina 303 tercer piso, de esta ciudad de Quito se reúnen los socios de la compañía MAGNUMSEG CIA. LTDA., señores HERNAN CAIZA FALCON Y BERTHA MARINA PAZMIÑO ORTIZ, actúa como secretario Ad hoc la Srta. Abigail Caiza P. por estar presente la totalidad del capital social de compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta Extraordinaria de Socios con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Constatación del quórum.

2.- Informe Balance del año 2014

3.- Informe del Gerente

1.- El señor presidente constata el quórum y declara instalada la sesión, pone en conocimiento de la Asamblea el orden del día, el que se aprueba por unanimidad.

2.- Toma la palabra la señora Marina Pazmiño Gerente General de la compañía y da lectura al resultado del ejercicio económico del año 2014 el cual refleja pérdida por un valor de 2.983,62, resultado que afecta de manera notable al desenvolvimiento de la actividad por los múltiples contratiempos que han sucedido en el transcurso del año .

La empresa por situaciones de liquidez y costo del servicio ha disminuido en su nómina de clientes por la competencia que han ofertado costos más baratos o simplemente el cliente por disminuir gastos ha prescindido de los servicios de seguridad y han contratado directamente a nuestro personal.

Se continúa en espera de la terminación de la capacitación del personal por parte del Ministerio del Interior, ya que por varios motivos de operación hoy es requisito fundamental que el personal este calificado y con documentos habilitantes.

Se produjeron robos y pérdidas en diferentes puestos de trabajo que la empresa tuvo que asumir como fue en Lavca, y novedades en el Colegio Borja, La Colina.

Además indica que es indispensable concientizar a la gente para modificar el desempeño a nivel profesional en cuanto a presentación y cumplimiento de las consignas y disposiciones que se emane desde la parte administrativa y de clientes para dar un servicio de calidad y competitivo. Continuar con la capacitación interna y dar seguimiento al personal de vigilantes, supervisores que son parte medular de la empresa.

En lo referente a las obligaciones pendientes que son varias se han buscado nuevas alternativas ya que por el incumplimiento con las entidades de control no se puede acceder a un crédito bancario lo que dificulta el poder salir de la situación en nos encontramos.

Manifiesta que es necesario tomar nuevas medidas a nivel general que el lamentarse y continuar con esta situación únicamente afecta a la empresa en general y que las medidas que se adopten deben ir en beneficio de la prosperidad de la misma.

Buscar y ofrecer nuestros servicios a un mercado más amplio, movilizarnos para conseguir la renovación de los permisos pertinentes de las entidades de control.

Indica que estos son puntos de vista que se encuentran en el informe de gerencia que pone en consideración a la junta.

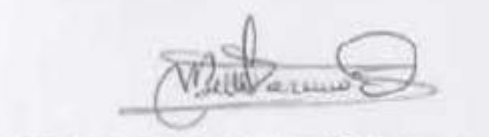
Solicita la palabra el Ing. Hernán Caiza y aclara la difícil situación que a nivel general enfrentan las empresas de seguridad pero que también apoya el hecho de que se debe continuar buscando las soluciones necesarias para salir de manera airosa en las dificultades en que nos encontramos.

Siendo las 21:00 horas, La Junta resuelve aprobar los informes en todas sus partes, además pone en consideración el informe de la Gerencia, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y resoluciones.

Para constancia suscriben esta acta los socios presentes:



ING. HERNAN CAIZA F. (SOCIO)



ING. MARINA PAZMIÑO (SOCIA)



SRTA. ABIGAIL CAIZA (Secretaria Ad hoc)